República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena - Centro Zonal Santa Marta Sur
Magdalena ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 13 No 22 19 Segundo Piso Edificio San Jose URI Santa Marta Magdalena para ser notificados del contenido del Auto 069 proferido el día 04/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24434991

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/12/2024

Desfijar el: 30/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LEONARDO SEGUNDO MUÑOZ REVUELTAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Marta Sur
Magdalena